



Expediente nº 06/18

Denominación: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PALMERAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

DUDA:

*“Queríamos hacer una consulta sobre el punto 4.2.1. del PPT, ya que nos presenta dudas acerca del contenido a entregar en la oferta. Dicho apartado habla de entregar junto con la oferta las fichas de seguridad de los productos químicos susceptibles de ser utilizados para el servicio, así como instrucciones concretas acerca de su uso y dosificación. Pero anteriormente habla de “la empresa adjudicataria”. Algunos somos de la opinión de entregarlo si llegásemos a ser adjudicatarios, y otros piensan que debe ir en el sobre de la oferta.*

*Podríais aclararnos este extremo? Estamos hablando de que cada Ficha de Seguridad son aproximadamente 12-14 folios, y las fichas de Registro entre 4 y 7, lo que influye notablemente en el volumen de la oferta.”*

ACLARACIÓN:

Siendo conscientes que la legislación en materia de aplicación de fitosanitarios va variando, las empresas incluirán en su oferta, el listado de productos previstos a utilizar, que incluya como mínimo:

- N° de registro
- Razones que han llevado a la empresa a dicha elección.
- Fecha/s prevista/s de aplicación, modo de aplicación y en definitiva, toda aquella información que describa el tratamiento.